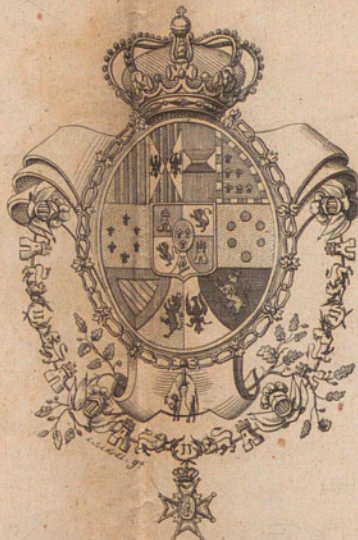


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Francisco Carbonell* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *Diez y diez y seis reales*
quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *quinientos cincuenta* por el capital correspondiente á la
misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará
de la *butaca n.º 25 pla. 2.ª de las principales de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 29 de marzo de 1847.

El Presidente

Me conformo

Juan Carbonell

Manuel Aben

El Secretario

Bernardo

Registrado Fol. N.º 4

Notas. — 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el título de adquisicion.

Por efecto de disposicion testamentaria de D Juan Carbonell
la propiedad de la presente accion pasa a su hija D. Teresa
Carbonell de Sarriera, a cuyo favor se expide en esta fha nuevo
titulo con sello, quedando retirado el presente. Barcelona 7 de
Marzo de 1819 - El Presidente

